



Nº de expediente: 008440-000155-23

Fecha: 12.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ACOSTA BENTANCOR, CESAR LEONARDO - INFORME DE VENCIMIENTO DE DESIGNACIÓN INTERINA AL 31/5/23 DEL CARGO Nº 556387- DE AYUDANTE (ESC. G001; Gº 1; 20HS.) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO  
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
48580242	ACOSTA BENTANCOR, CESAR LEONARDO		556387	G001	1	20

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-000155-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Sección Personal informa el vecimiento de Designación Interina en el cargo de AYUDANTE del Departamento de Educación Física y Deporte.

Se adjunta Carrera Funcional

Pase a consideración e informe de Departamento de Educación Física y Deporte.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 12/04/2023 10:03:59.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
CarreraFuncional_CESAR_ACOSTA_20230412095732_48580242.pdf	19 KB 12/04/2023 10:03:26



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
 Carrera Funcional  
 ACOSTA BENTANCOR, CESAR LEONARDO - Documento: 48580242

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556387	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.02.01 - MVD / EFyDeporte / Enseñanza del Deporte								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Comisión Directiva	44	20/05/22	008140-000018-22	01/06/22	31/05/23		155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	23	09/09/22	008440-000451-22	01/09/22	31/03/23	20-30	155027100

Fecha: 12 | 4 | 2023 Hora: 09:57:32

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.014.00, Copyright  
 SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	<b>Expediente Nro. 008440-000155-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta informe de actuación y evaluación recibida desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com.

Pase a UGP a sus efectos

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 07/06/2023 13:31:12.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Evaluación de informes de actuación Leonardo Acosta.pdf	106 KB	07/06/2023 13:30:46
Informe de actuación G1 Leonardo Acosta 48580242.pdf	124 KB	07/06/2023 13:30:46

## REFERENTE DE EVALUACIÓN DE INFORMES DE ACTUACIÓN DOCENTES

PERÍODO INFORMADO: 2022-2023

### Departamento de Educación Física y Deporte

La pauta de evaluación del informe de actuación docente, grado 1 y 2, fue elaborada a partir de los siguientes criterios:

1. Atender a lo definido para el personal docente según el nuevo estatuto, en particular en relación con:
  - a. El cumplimiento de las funciones docentes (artículos 1 y 2)
    - i. Funciones docentes sustantivas: enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio
    - ii. Otras funciones docentes: asistencia técnica, participación en el gobierno universitario y gestión académica de la Udelar.
  - b. En acuerdo con lo que establecido en los artículos 13 y 14, respecto al grado y la categoría horaria de cada docente.
    - i. Grado 1 (Ayudante): "... idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio ...Se trata de **un cargo de formación**, en el que el **docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza**, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° siempre que estén orientadas fundamentalmente **hacia su propia formación**"
    - ii. "Grado 2 (Asistente): Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de **un cargo de formación**, en el que se **debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado**. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; **se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad**"
2. Los informes previos y sugerencias realizadas al profesorado a partir de ellos (si correspondiese)
3. La evaluación del desempeño docente, atendiendo particularmente en este caso a sugerencias provenientes del orden estudiantil.

Es de destacar que la estructura del referente se confecciona en base al documento sobre "Pautas para la elaboración del INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE" para grados 1 y 2, aprobados por la Comisión Cogobernada de los Departamentos Académicos.

	DOCENTE	Grado	Licencias	Carácter del cargo	Dedicación
	Leonardo Acosta	1	SI	Interino	Media
Rubros		Valoración	Comentarios		
<b>Formación académica</b>	Grado	1	Informa estar cursando la licenciatura. Inicia Diplomatura en Deporte y Género (UBA) de acuerdo a su proyección de posgrado.		
	Posgrado	No			
	Actividades académicas como asistente	SI			
	Otras actividades de formación	1			
<b>Enseñanza</b>	Cursos dictados (grado/posgrado)	4	Participa como ayudante en cursos de LEF. Informa sobre la revisión de programas de las UC en las que trabaja junto al docente asistente y responsable.		
	Cursos dictados (formación permanente)	0			
	Proyectos vinculados a la enseñanza	0			
	Integración de tribunales y comisiones asesoras	0			
	Orientación de pasantías	0			
	EFI's énfasis en Enseñanza	0			
	Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria	si			
<b>Investigación</b>	Participación en grupos y/o líneas de inv.	SI	Informa sobre la relación con los diferentes grupos de investigación del departamento y de su vinculación con formación vinculada al uso de software de datos para la investigación. Al mismo tiempo participa de actividades de cierre de año del GESOCUDE en el cual proyecta su trabajo de investigación en el marco de la relación Género y deporte una vez culminada la licenciatura.		
	Participación en proyectos aprobados	no			
	Publicaciones	no			
	EFI's énfasis en Investigación	no			
	Otras actividades vinculadas a la investigación universitaria	SI			
<b>Extensión</b>	Participación en proyectos de ext. y/o actividades en el medio	SI	Participación en cierre (en formato de actividades en el medio) de proyectos de extensión. Plantea su vinculación inicial.		
	Publicaciones	no			
	EFI's énfasis en Extensión	no			
	Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria	no			
<b>Co Gobi.</b>	Integración de órganos de cogobierno,	no	No informa		
	Integración de comisiones co gobernadas	no			
<b>GEST.</b>	Funciones, tareas o actividades específicas a la gestión académica	no	No informa		
<b>Otras</b>	Otras actividades dentro y/o fuera de ISEF	no	No informa		

## VALORACIÓN GENERAL

**Leonardo Acosta** es docente interino del departamento de Educación Física y Deporte de ISEF, de dedicación media.

Destaca que el período informado por el docente está signado por el comienzo de su tarea ya avanzado el semestre académico. Al mismo tiempo la gran carga horaria de enseñanza que tuvo que cubrir (Semestre impar, par del año 2022 y semestre 0 e impar 2023) afecta la posibilidad de profundizar las funciones sustantivas según se deja constancia en el informe.

- Cursa la licenciatura en Educación Física
- Su carga horaria la cumple dictando tres UC's de la LEF.
- Tiene vinculación con las funciones de investigación y extensión con la intención de definir sus proyecciones académicas en el marco de un grupo de investigación con anclaje en el departamento académico.

El docente cumple con lo señalado por los artículos 13 y 14 del EPD en cuanto a su dedicación horaria media (en tanto docente en formación). Se recomienda avanzar en su carrera de grado, e incorporarse activamente en la vida académica de ISEF a partir de las proyecciones de incorporación **a un grupo de estudios, espacio destinado a acompañarlo en su proceso de formación.**

Realiza un informe detallado que permite valorar su actuación de forma clara.

Para esta comisión el docente posee una correcta actuación y atendiendo a las sugerencias realizadas se recomienda su prórroga hasta el 31 de marzo de 2024.



---

Dir. Depto. EF y Deporte  
Prof. Adj. Liber Benítez



---

Andrés González  
Orden Docente



---

Andrea Quiroga  
Orden Docente



PIETRO BENÍTEZ

---

Pietro Benítez  
Orden estudiantil

## **INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

### **1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO**

NOMBRE: César Leonardo Acosta Bentancor
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Educación Física y Deporte, Núcleo de Enseñanza del Deporte.
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE <sup>1</sup> (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) <u>Media (16, 20 o 24)</u> Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): - Extensión horaria: de 20 a 30 hs, del 01/09/2022 al 31/03/2023. - Extensión horaria: de 20 a 24 hs, del 01/04/2023 al 31/03/2024.
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): - Licencia médica del 06/06/2022 al 09/06/2022. - Licencia médica del 27/03/2023 al 09/04/2023.
REGIÓN: Montevideo
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras): Sin observaciones.

<sup>1</sup>De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

## 2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

### Formación universitaria de grado

Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, egreso 2015.
- Tecnicatura en Deportes: Fútbol, egreso 2021.
- Licenciatura en Educación Física, en curso.

### Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Sin formación universitaria de posgrado.

### Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Asistencia a diversas actividades del Encuentro 2022 de Investigación y Extensión “Teorías, técnicas y tecnologías” (ISEF- UDELAR).

### Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

En el año 2022 cursé algunas asignaturas dentro de la Licenciatura en Educación Física: Natación 1; Deportes Colectivos 2; Motricidad Deportiva; Práctica Profesional 1 y 2. A su vez cursé el Seminario Deporte-s, cultura y política-s, por lo que junto al grupo de trabajo estamos ultimando los detalles de la investigación con la elaboración del informe final, teniendo intenciones de hacer su entrega en junio de 2023.

Debido a que en el próximo año tengo interés en cursar la Maestría en Educación Física para profundizar en la investigación de temáticas asociadas al deporte y género, he comenzado a cursar la Diplomatura en Género y Deporte (Universidad de Buenos Aires): de abril a septiembre de 2023, con una carga horaria prevista de 120 hs,

asistencia al 75% de las clases dictadas, más la aprobación de trabajo final integrador.

Esta diplomatura se plantea contribuir a un análisis y posterior intervención en los diversos espacios de la Educación Física y el deporte desde una perspectiva de género, posibilitando la formación de redes para el abordaje del fenómeno.

### 3.- ENSEÑANZA

#### **Cursos de grado y/o posgrado dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

#### Unidades Curriculares dentro de la Licenciatura en Educación Física:

##### 1- Deportes Colectivos 1 (semestre impar 2022): del 01/06/2022 al 29/07/2022

Participación en 7 clases de espacios Masivos virtuales los días lunes con una duración de 1 hora 15 minutos. El grado de responsabilidad fue bajo; en estas clases colaboraba en dinámicas grupales, y tareas organizativas como por ejemplo: permitir el ingreso de los/as estudiantes a la sala de Zoom.

Participé en dos espacios Reducidos, durante el transcurso de 9 semanas con un total de 16 clases por grupo, con una carga horaria de 3 horas 45 minutos distribuidas en dos encuentros semanales.

El grado de responsabilidad asumido en los espacios reducidos varió de un grupo a otro; en uno de ellos fue baja, colaboraba en tareas administrativas, a la vez que hacía algunos aportes conceptuales durante el transcurso de las clases, y tareas de distribución de material y organización del espacio de trabajo.

Mientras que en otro de los grupos, si bien en un comienzo la responsabilidad fue baja, luego aumentó ante una situación de licencia médica de la docente responsable; debiendo asumir responsabilidades a la hora de planificar, llevar adelante las clases, tomar las evaluaciones, corregirlas, y desarrollar el trabajo administrativo. Vale agregar, que pese a encontrarse con licencia médica, mantenía un intercambio fluido con dicha docente.

2- Deportes individuales (semestre par 2022): del 29/08/2022 al 07/12/2022

En esta asignatura trabajé en los espacios reducidos, y no en los masivos; al tratarse de una asignatura modular, estuve en tres de los cuatro módulos que componen la UC.

De igual forma, trabajé con cada uno de los 9 reducidos en los siguientes módulos:

- Atletismo: En el horario matutino participé de los encuentros reducidos de los días lunes en un total de 16 clases con una carga horaria de 2 horas cada una para esos 4 grupos. En estos reducidos el grado de responsabilidad era baja, ya que trabajaba junto a un docente grado 2, y una compañera grado 1; las tareas llevadas adelante eran administrativas, organización de espacios de trabajo y distribución de material, a la vez que tomaba algunas notas para luego llevar adelante las planificaciones en el grupo de la noche que le tocaba esta rotación sobre final del semestre.

En el horario nocturno trabajamos junto a una compañera grado 1, con un reducido en el que se dictaron 6 clases, con una carga horaria semanal de 3 horas 45 minutos distribuidas en dos encuentros. El grado de responsabilidad era medio-alto, ya que los días lunes trabajábamos en dupla, mientras que los días miércoles era yo quien llevaba adelante las clases, organizaba los materiales y/o espacios de trabajo, y hacía tareas administrativas

- Fundamentos gimnásticos: Dentro de este módulo trabajé con los reducidos del horario vespertino, junto a un compañero grado 1; los días lunes con una carga de 2 horas y los miércoles de 1 hora y 45 minutos, dictando un total 25 clases entre los 4 reducidos.

El grado de responsabilidad fue medio, realizando tareas vinculadas a: organización de espacios de trabajo y distribución de material, llevar adelante diferentes actividades dentro de las planificaciones que eran comunes al módulo, y trabajo administrativo.

- Deportes de Red y Muro: En este módulo trabajé con el único reducido del horario nocturno, junto a un compañero grado 1; los días lunes con una carga de 2 horas y los miércoles de 1 hora y 45 minutos, dictando un total de 6 clases. El grado de responsabilidad fue medio, realizando las mismas tareas que el módulo de Fundamentos gimnásticos.

En resumen, trabajé con los reducidos de la mañana los días lunes en el módulo de Atletismo (2 hs semanales); en las tardes en el módulo de Fundamentos gimnásticos (3:45 hs); y por las noches con un sólo reducido en los módulos de Atletismo, y Deportes de Red y Muro (en cada uno de ellos 3:45 hs semanales).

Teoría y Práctica del Deporte (semestre par 2022): del 29/08/2022 al 07/12/2022

Participación en 10 clases de espacios Masivos virtuales los días lunes con una duración de 2 horas 30 minutos. Grado de responsabilidad bajo; en estas clases colaboraba en dinámicas grupales, y tareas organizativas como por ejemplo: permitir el ingreso de los/as estudiantes a la sala de Zoom.

Trabajé en tres espacios Reducidos, con un total de 10 clases dictadas en cada uno, con 2 horas 30 minutos semanales. Uno de los reducidos fue acompañando el trabajo de otro docente grado 1, donde distribuíamos las responsabilidades y las tareas por igual, ya que establecimos criterios comunes de trabajo a la hora de: planificación y desarrollo de las clases, corrección de evaluaciones, y trabajo administrativo; tareas que me fueron de utilidad para el trabajo que hice de forma individual.

En dos reducidos en los que trabajé sólo, tuve la máxima responsabilidad; siendo de gran utilidad el trabajo del equipo docente de la UC, con el que tuve un contacto y dialogo fluido que me generó la confianza para poder asumir la responsabilidad de llevar adelante las tareas de enseñanza con estos dos grupos. Además de las tareas de enseñanza, para el caso de uno de los reducidos en el que las clases se desarrollaban en el Liceo 12, era responsable de abrir y cerrar las puertas de la institución ya que en ese horario no había ningún funcionario para hacerlo.

Deportes Colectivos 1 (semestre cero 2023): del 06/02/2023 al 27/03/2023

Participación en 7 encuentros Masivos presenciales los días lunes, con una duración de 3 horas cada uno.

A su vez, trabajé en dos espacios reducidos con un total de 15 clases cada uno, distribuidas en 2 clases semanales de 3 horas de duración.

Para el caso de los masivos y reducidos el grado de responsabilidad fue medio, ya que nos distribuíamos de igual forma las tareas con el compañero grado 2: planificación y desarrollo de las clases, corrección de evaluaciones, y trabajo administrativo.

**Cursos de educación permanente dictados**

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Sin participación.

<b>Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria</b> Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.
Sin participación.

<b>Integración de tribunales y/o comisiones asesoras</b> (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)
Sin participación.

<b>Orientación de pasantías estudiantiles</b>
Sin participación.

<b>Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza</b> Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.
Sin participación.

<b>Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria</b> En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.
Preparación y planificación de espacios masivos y reducidos de cada Unidad Curricular en la que trabajé, esto implicó la lectura y revisión del material bibliográfico de cada uno de los contenidos abordados. En el caso de algunas UC, el equipo docente contaba con una planificación general común para que de alguna forma los contenidos fueran trabajados de forma similar por cada uno de los docentes en los espacios reducidos; existiendo la posibilidad de hacer modificaciones y adaptaciones según las necesidades de los/as estudiantes, el cumplimiento del cronograma de trabajo (ejemplo: comprimiendo contenidos en las clases), o los espacios y materiales de trabajo disponibles. En cuanto a la integración de mesas de exámenes, las tareas fueron las siguientes: - Atletismo: períodos agosto y diciembre 2022, y febrero 2023; colaboración en corrección de apartados de opción múltiple. - Deportes Individuales: período diciembre 2022 y febrero 2023; trabajo en corrección y posterior devolución de las pruebas. La preparación estuvo a cargo de responsables del curso.

- Teoría y Práctica del Deporte: períodos diciembre 2022 y febrero 2023; trabajo de preparación, corrección y posterior devolución de las pruebas junto a todo el equipo docente.

#### 4.- INVESTIGACIÓN

##### **Participación en grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Primeras aproximaciones a los diferentes grupos de investigación, conocimiento de las temática y problemáticas abordadas en cada uno de ellos. Luego participé de algunos encuentros y actividades del Grupo de estudios sociales y culturales del deporte:

- Reuniones de trabajo dentro del grupo.
- “Introducción a la utilización de Atlas TI” a cargo de Diego Luzado.
- Actividad de cierre 2022: “El deporte en la batalla cultural”.

En relación a la tarea de investigación, aspiro afianzar el vínculo con este grupo de estudios.

Producto de que en la segunda parte del año 2022, pese a contar con una extensión horaria de 20 a 30 horas, 26 de ellas eran dedicadas tareas de enseñanza lo cual me dificultaba la posibilidad de afianzar el vínculo con algún grupo o línea de investigación.

##### **Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Sin participación.

##### **Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

Sin producción.

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Sin participación.

**Otras actividades vinculadas a la investigación** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

Sin participación.

**5.- EXTENSIÓN**

**Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Participación en algunas de las actividades de cierre del proyecto de extensión “Picaditos Etnográficos: fútbol, género y ficciones, perteneciente al EFI “Deporte y Sociedad”.

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Sin participación.

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Sin participación.

**Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

Sin participación.

## 6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

**Integración de órganos de cogobierno** (centrales de la Udelar, e internos de ISEF<sup>2</sup>), **comisiones gobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

Sin integración.

## 7.- GESTIÓN ACADÉMICA

**Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.**

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

Sin actividades de gestión académica.

## 8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

**Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.**

Sin participación.

## 9.- PROYECCIONES<sup>3</sup>

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

<sup>2</sup>Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

<sup>3</sup> En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

De cara al próximo período, en relación a las tareas de enseñanza la proyección es poder trabajar dentro de las siguientes unidades curriculares:

- Deportes Colectivos 1: Desarrollé actividades de enseñanza en el semestre cero de este 2023 como lo indiqué anteriormente. Además, trabajamos antes de comenzar el semestre impar junto al equipo docente en revisión del programa, material bibliográfico utilizado, dispositivos de evaluación, etc.

- Deportes Colectivos 2 (Módulo Fútbol): Trabajar en la planificación general del curso 2023. En concreto participaré dentro del módulo de Fútbol, con una carga horaria de dos reducidos, cada uno de ellos con 3 horas y 30 minutos, con un encuentro semanal por grupo; al tratarse de una UC modular se estiman ocho encuentros con cada uno de los ocho reducidos proyectados.

El trabajar en el módulo de fútbol implica un desafío ya que se está llevando adelante un cambios de enfoque y reestructura del propio módulo con un grupo de trabajo de tres nuevos docentes, evidentemente respetando los contenidos establecidos en el programa.

- Deportes Individuales: Lo acordado con la dirección del Departamento es trabajar con un grupo reducido, duración de 3 horas 45 minutos semanales. En esta asignatura venimos trabajando desde finales del pasado año en revisar los contenidos del curso, material bibliográfico, dispositivos de evaluación, etc; para integrar de mejor forma cada uno de los módulos, y poder trabajar los elementos comunes a los deportes individuales; por lo que se proyecta continuar con la evaluación y planificación general del curso, revisión de contenidos y bibliografía utilizada.

- Teoría y Práctica del deporte: Si bien es una UC que no forma parte del núcleo de enseñanza en que trabajo, la experiencia del pasado año en el curso me genera gran entusiasmo para poder continuar vinculado a él, y trabajar en dos grupos reducidos como lo acordamos junto al Departamento académico. En este caso se plantea en mayo comenzar a trabajar de cara al curso 2023: hacer un análisis del curso anterior, contenidos trabajados y a trabajar, material bibliográfico, revisión de dispositivos de evaluación, etc.

Si bien en cuanto a las tareas de enseñanza acordé con el Departamento trabajar en las UC mencionadas anteriormente, considero que podría desarrollar y profundizar de mejor manera, dada mi formación y áreas de interés, en las relaciones y articulaciones que existen entre Teoría y Práctica del deporte y Deportes colectivos (1 y 2); haciendo

un aparte desde mi especificidad, que siento pierdo al trabajar en Deportes Individuales, en los cuales no tengo mayor formación y experiencia de trabajo más allá de la cursada dentro de la Licenciatura.

En relación a la función de Investigación, el objetivo es afianzar el vínculo con el Grupo de estudios sociales y culturales del deporte, con el que el pasado año tuve un acercamiento; es por ello que se me ofreció hacer una extensión horaria de 20 a 24 horas para cumplir con alguna de las otras funciones universitarias y opté por la Investigación. Este grupo es el que más interés me despierta por la temáticas y problemáticas abordadas, que se vinculan a mis intereses personales y mi formación previa dentro del campo de las ciencias sociales.

Concretamente preveo participar de las diferentes reuniones de trabajo del grupo: cursos; seminario “Estudiar el capitalismo contemporáneo: cuerpo y neoliberalismo”; y actividades proyectadas que contarán con la participación de científicos visitantes como el caso de Diego Murzi, Nemesia Hijós, y Marcelo Melo.

A su vez, tengo la intención de vincularme a alguno de los Espacios de Formación Integral que se vienen trabajando o aquellos que se están pensando implementar dentro de la temática “Deporte y Sociedad”.

En cuanto a la formación, mi principal objetivo es poder culminar con la carrera de grado en Educación Física; de todas formas ya que cuento con otra formación de grado, aspiro a poder hacer alguno de los cursos y/o seminarios ofrecidos dentro del Programa de la Maestría en Educación Física, para en su próxima edición cursarla, para así adelantar algunos de los créditos necesarios en la formación . A su vez, espero finalizar la Diplomatura en Género y Deporte de la Universidad de Buenos Aires que comencé este 2023.



**FIRMA DEL DOCENTE**

César Leonardo Acosta Bentancor

**Nombres y Apellidos**

4.858.024-2

**Cédula de Identidad**

	<b>Expediente Nro. 008440-000155-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/06/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 7 de junio de 2023.

Exp.008440-000155-23

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la prórroga del cargo de Cesar Acosta en su cargo interino N°556387, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 01/06/23 al 31/03/24.

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal : 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, y vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/06/2023 11:30:20.

	<b>Expediente Nro. 008440-000155-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para el docente Cesar Acosta, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556387, según actuación 3 (tres), por el periodo del 01/06/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/06/2023 13:18:59.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 08/06/2023 13:18:59.

	<b>Expediente Nro. 008440-000155-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/06/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**